macro science s.a.

IMPORTACIONES EXPORTACIONES

Colón Nº 628 c/ Yhaguy • Teléf.: (595 21) 502 174 / Fax: (595 21) 508 583
Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay
E-mail: macro@macroscience.com.py

TIMBRADO Nº 13056985
Fecha Inicio Vigencia 01/noviembre/2018
Fecha Fin Vigencia 30/noviembre/2019
RUC: 80064898-6
FACTURA

Nº 001-001- 0007031

FECHA DE EMISIÓN: 30 Julio 2.019 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS — RUC/C.I. Nº: 80010887-6

DIRECCIÓN: CAMPUS UNA — TELÉFONO: 585-552/3

NOTA DE REMISIÓN Nº: — FECHA:

PEDIDO Nº/FECHA	CLIENTE Nº	CONDICIONES DE VENTA:		VEND.	HOJA Nº
OC N° 2794	080010887-6	30 días		-1	

ARTICULO/CÓDIGO	CANTIDAD		CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
RE0567	4	UN	ITEM 5: METANOL GRADO HPLC-GC/JT BAKER/AVANTOR/MEXICO	200.000	0	0	800.000
RE0442	1	UN	ITEM 7: ACIDO FORMICO PA/SCHARLAB/ESPAÑA	600.000	0	0	600.000
RE0145	5	UN	ITEM 8: DICLOROMETANO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA	89.900	0	0	449.500
RE0132	5	UN	ITEM 9: CLOROFORMO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA	110.000	0	0	550.000
RE0165	3	UN	ITEM 10: ACETATO DE ETILO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA	130.000	0	0	390.000
RE0568	1	UN	ITEM 18: CODEINA FOSFATO/SAGRAN/ITALIA	900.000	0	0	900.000
RE0569	1	UN	ITEM 19: BROMEXINA G.F. / SAGRAN/ITALIA	900.000	0	0	900.000
RE0570	1	UN	ITEM 20: SALBUTAMOL SULFATO/SAGRAN/ITALIA	900.000	0	0 218	900.000
RE0571	1	UN	ITEM 22: MALEATO DE CLORFENIRAMINA/SAGRAN/ITALIA	900.000	0	0	900.000
MQ0240	1	UN	ITEM 57: FILTRO PARA JERINGA/PHENOMENEX/EE.UU.	1.000.000	0	0 1020	1.000.000
RE0442	1	UN	ITEM 58: ACIDO ORMICO GRADO HPLC/SCHARLAB/ESPAÑA	600.000	0	0 1020	600.000
SUB-TOTAL:					0	0	7.989.500

TOTAL A PAGAR: GUARANIES SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS — 7.989.500

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 0 — 10% 725.318 — TOTAL IVA: 725.318

NOTA AL CLIENTE: - Solicitamos revise detenidamente su pedido antes de conformar la Factura.
- Por cualquier duda o reclamo presente esta Factura.
- Las Mercaderías transportadas por terceros viajan por cuenta y riesgo del Cliente.
- Los Pagos deben realizarse de acuerdo al plazo de Crédito concedido, ningún recibo de pago en esta Factura será válido, exíjase recibo oficial de la Empresa.
- Efectúe sus pagos con cheques o giros extendidos a favor de MACRO SCIENCE S.A.

FIRMA: ..... C.I. Nº .....

ACLARACIÓN: .....

Artes Gráficas Zamphiropolos S. A. • RUC 80003182-2 • Hab. Nº 1158 • Avda. Artigas esq. San Estanislao Nº 2.100 • 1.000 F. • Nº 6151/7150 (11/18)

ORIGINAL BLANCO: COMPRADOR • 1ra. COPIA CELESTE: ARCHIVO TRIBUTARIO
2da. COPIA AMARILLA: BODEGA (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

macro science s.a.

Importaciones – Exportaciones
Comercio al por Mayor de Otros Productos n.c.p.
Colón Nº 628 c/ Río Yhaguy
Teléf.: 502 174 - Tel/Fax: 508 583 / 512 040
Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay

TIMBRADO Nº 13296552
Fecha Inicio Vigencia: 14 / 03 / 2019
Fecha Fin Vigencia: 31 / 03 / 2020
RUC 80064898-6

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 - 0004360

Fecha de Emisión: 30/07/19

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RUC o C.I.C.: 80010887-6

Domicilio: CAMPUS UNA

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta: FACTURA

Comprobante de Venta Nº: N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 30/07/19 Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida: COLON C/ RIO YHAGUY

Ciudad: FDO. DE LA MORA Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA):

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercadería)
4	U	ITEM 5: METANOL GRADO HPLC-GC/JT BAKER/AVANTOR/MEXICO
1	U	ITEM 7: ACIDO FORMICO PA/SCHARLAB/ESPANA
5	U	ITEM 8: DICLOROMETANO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA
5	U	ITEM 9: CLOROFORMO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA
3	U	ITEM 10: ACETATO DE ETILO PA/ANEDRA/RESEARCH/ARGENTINA
1	U	ITEM 18: CODEINA FOSFATO/SAGRAN/ITALIA
1	U	ITEM 19: BROMEXINA G.F. / SAGRAN/ITALIA
1	U	ITEM 20: SALBUTAMOL SULFATO/SAGRAN/ITALIA
1	U	ITEM 22: MALEATO DE CLORFENIRAMINA/SAGRAN/ITALIA
1	U	ITEM 57: FILTRO PARA JERINGA/PHENOMENEX/EE.UU.
1	U	ITEM 58: ACIDO ORMICO GRADO HPLC/SCHARLAB/ESPANA
		Oc nº 2794 LCO ID Nº 364.095

COORDINACION DE LABORATORIO
FCQ - UNA
Fecha:
Firma:

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** Lidia Ibarrola **RUC/Cédula de Identidad:** 494413

Habilitación Nº 1128
Gráfica Mayo S.A. RUC 80000069-2
Cptán. Rivas c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10.- San Lorenzo - Central
Tel. 021 - 500 435 - Fax. 021 - 573 021 - 20 Tal. 50 x 4 del 4051 al 5050 - III - 2019.-

ORIGINAL: DESTINATARIO
PRIMERA COPIA: REMITENTE
SEGUNDA COPIA: SET
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES 530/2019

Siendo las 09:00 horas del día 30 de julio año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Univ. Jorge Ramírez Diarte del Dpto. UOC, el Lic. José E. Trebastoni del Dpto. UOC y la IQ. Maria Concepción Paiva coordinadora de laboratorios, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS.

LLAMADO	: ADQ. DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CONACYT; 14-INV-149; 15-218; 14-INV-375; 14-INV-325; 14-INV-035; 14-INV-087; 14-INV-194; INV 15-1030.
RUBRO	: 350.
PROVEEDOR	: MACRO SCIENCE S.A.
RUC	**: 80064898-6**
REMISIÓN N°	: 001-001-0004360
N° de Orden de Compra	: 2794
Fecha de Recepción	: 30/07/2019
Monto de la Adjudicación	: 7.989.500 Gs.
Monto de los Bienes proveído	: 7.989.500 Gs.
Saldo a proveer	**: 0 (CERO) Entrega completa**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características del bien proveído, según las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, se procede a dar conformidad a la recepción del mismo, en fe del cual firmamos el acta de recepción.
Obs: Adjuntamos fotocopia de la orden de compra y remisión del bien recibido

Lic. José E. Trebastoni
Miembro Comité de Recepción

I.Q. María Concepción Paiva
Coordinadora de Laboratorio

Univ. Jorge Ramirez
Miembro Comité de Recepción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº **2794** (CONACYT)

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 16/07/2019	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	364095	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO CONACYT; 14-INV-149; 15-218; 14-INV-375; 14-INV-325; 14-INV-035; 14-INV-087; 14-INV-194; INV 15-1030.			
Proveedor:	MACRO SCIENCE S.A.	RUC:	80064898-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Item	Descripcion de los Bienes según especificaciones tecnicas del PBC	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario	Monto
		PROYECTO 14-INV-325							
1	5	**Metanol grado HPLC - GC;** Metanol LCMS. Pureza ≥99.9%. Envasado en frasco de vidrio oscuro con tapa hermética y precinto de seguridad. Con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de 1 L.	Unidad	JT Baker/Avantor	Mexico	Frasco	4	200.000	800.000
2	7	**Ácido fórmico p.a.;** Grado LCMS. Pureza 98-100%. Envasado en frasco de vidrio oscuro con tapa hermética y precinto de seguridad. Con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de 50 ml.	Unidad	Scharlab	España	Frasco	1	600.000	600.000
3	8	**Diclorometano p.a.;** Pureza ≥99.8%. Envasado en frasco de vidrio oscuro con tapa hermética y precinto de seguridad. con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de 1 L.	Unidad	Anedra/Research	Argentina	Frasco	5	89.900	449.500
4	9	**Cloroformo p.a.;** Pureza ≥99.5%. Envasado en frasco de vidrio oscuro con tapa hermética y precinto de seguridad. con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de 1 L.	Unidad	Anedra/Research	Argentina	Frasco	5	110.000	550.000
5	10	**Acetato de etilo p.a.;** Pureza ≥99.5%. Envasado en frasco de vidrio oscuro con tapa hermética y precinto de seguridad. con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de 1 L.	Unidad	Anedra/Research	Argentina	Frasco	3	130.000	390.000
		PROYECTO 15-218							
6	18	**Codeína fosfato;** Reactivo quimico grado farmacéutico. En frasco de 100 mg.	Unidad	Sagran	Italia	Frasco	1	900.000	900.000
7	19	**Bromexina G.F.;** Reactivo quimico grado farmacéutico. En frasco de 100 mg.	Unidad	Sagran	Italia	Frasco	1	900.000	900.000
8	20	**Salbutamol sulfato;** Reactivo quimico grado farmacéutico. En frasco de 50 mg.	Unidad	Sagran	Italia	Frasco	1	900.000	900.000
9	22	**Maleato de clorfeniramina;** Reactivo quimico grado farmacéutico. En frasco de 500 mg.	Unidad	Sagran	Italia	Frasco	1	900.000	900.000
		PROYECTO 15-1030							
10	57	**Filtro para Jeringa;** Filtro de jeringa PTFE 0.2 micra. En caja de 15 MM x 100 unidades.	Unidad	Phenomenex	EEUU	Caja	1	1.000.000	1.000.000
11	58	**ÁCIDO FÓRMICO GRADO HPLC;** Ácido fórmico grado LC/MS. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. En frasco de vidrio de 50 mL.	Unidad	Scharlab	España	Frasco	1	600.000	600.000
		TOTAL							7.989.500

SON GUARANÍES: Siete millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo de entrega del bien es de 30 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	350	30	63	11	7.989.500
Total:									7.989.500

Lic. Fátima Belen Cabañas Piñanez. Jefa de Dpto. UOC.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	C.P. Gladys Caballero. Directora Administrativa Interina.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.